

Exmo Sr.

Maria Oliveras Soltera natural y vecina de esta Ciudad,
con todo respeto a V. E. expone: Fue hallandose compre-
hendida en la clase de pobre, para el sorteo que ha de verifi-
carse en celebracion del feliz en face de S. M. la Reyna
Nuestra Señora, el dia 27 del actual, A V. E.

Suplica que en vista de la Partida de Bautismo
que al efecto acompaño, se digna admitir esta suplica y
unirla entre las comuniantes.


Gracia que espero de la rectitud de V. E.
Gerona 23 Octubre 1846.

Maria Oliveras y Vilar



[Faint, illegible handwriting in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]


[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page, possibly a signature or date.]



Don Jose Thomas y Fenover ^{Padre} cura Parroco de la Insigne Colegiata y Parroquia de
S^{ta} Felixa de la ciudad de Gerona.

certifico; que Maria del Pilar Oliveras y Vilas, hija legit. delos Don Jo-
nacio y Maria Oliveras y Vilas fue bautizada en la sobredicha Parroquia, el 25
Junio de 1845: asi consta en el fol. 292 del Libro de Bautismos de la misma
y se ve en mi poder al que me certifico.

Gerona 22 Oct - de 1845.

Jose Thomas y Fenover ^{Padre} cura Parroco


El inf^{te} Certifico: Como dicha Maria Oliveras tiene buena
condueta moral, y es hija de Padres Pobres. De of. de of. fe.

Gerona 23 Octubre de 1845.

Don Bartolomeo ^{Padre} cura Parroco




Faint, illegible handwriting in the upper section of the page, possibly representing a list or a set of instructions.

A few lines of faint handwriting in the middle section of the page.

The lower two-thirds of the page are mostly blank, with some very faint, illegible markings and a vertical crease down the center.



Handwritten text, possibly a signature or name, located below the seal.

Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Don José Thomas y Pedronex Folgado y Ferrnoco de la Frigine Colegial y Párroco de Sta de Sta
Felix de la Ciudad de Mexico;

certifico; que Margarita Zaldoneda y Sabat, hija legítima de los Señores Juan
y Theresa Zaldoneda y Sabat, fue bautizada en esta Parroquia, el 21 Julio
de 1827; así consta en el fol. 452, del Libro de Bautismos que empieza en 1801
que rige en mi poder así que me refiero. Dicha Margarita me consta sea
Soltera, pobre y de buena conducta moral.

Mexico el Oct = 22 de 1846.

José Thomas y Pedronex Folgado y Ferrnoco
Párroco



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Don Jose Thomas y Genovesi, Excmo. Caballero de la Insigne Colegiatura y Fiscal Jefe de la
Felicidad de la Ciudad de Mexico:

certifico, que Rosa Cardoneda y Sabat, hija legit. de los condes Francisco y
Theresa, fue bautizada en esta Parroquia a los 24 de Julio de 1824; asi consta en el
fol. 428 del Libro de Bautismos de la misma, que se halla en mi poder, adonde me refie-
ro; tambien me consta, que es libre, pobre, y de buena conducta moral.

Mexico a 23 de Octubre de 1846.

Jose Thomas y Genovesi Excmo. Caballero



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Maria del Milán Boix y Duran vive en la calle de Caldereros,

1846/83

11



Señor Sr.

Maria del Milán Boix y Duran soltera, hija de esta
ciudad, habitante en la calle de Caldereros, con el
recurso referido a V. E. expones: que contando digno
de la gracia que V. E. se sirve dispensar a las
doncellas, con motivo de las fiestas Reales que ha acordado
V. E. celebrar en obsequio del feliz enlace de S. M.
y A. dotando a seis en cada una, para cuyo fin
acompaña el documento que justifica su naturaleza,
honradaz y pobreza: A V. E.

Suplica se digné contarla como otra de las
tantas que serán sorteadas.

Gracia que se promete a la bondad de V. E.

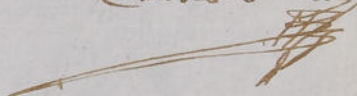
Genova 23 de octubre de 1846.

Maria Boix y Duran



De Jose Thomaz y Genoveva Boix, sus esposos de la Coleg^a del S^o de la Ciudad
de Lerona
testigos: q^e Maria del Pila Boix y Duxán, hija legít^a de Jose Boix
y de Maria Duxán con^{te}; fue bautizada a los once Junio de 1820; así
consta en el fol. 390. del libro de Bautismos empezado en 1801, que
rige en mi poder a q^e me refiero: Al mismo tiempo me consta ser Sol-
tera, Andorada, y de buena conducta moral: lo q^e doy fe.

Lerona 20 Oct^{bre} de 1846.

Jose Thomaz y Genoveva Boix suasa del S^o de la Ciudad




[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting at the bottom left of the page.]

Como Señor

Jaime Bota, brauero y vecino de esta Ciudad, á V. E.
con humildad y respeto

Suplico: se sirva dar cuidado á sus dos hijas Maria
Rosa y Maria Esperanza, en el sorteo que deve verificarse
el martes 27 del corriente para el agruamiento de las seis
doncellas que en celebracion de las bodas de S. Magestad la
Reina nuestra Ma ha dispuesto V. E. tenga lugar en-
tre otros de los festejos con que deve regocijarse esta inmortal
Ciudad; respeto reunia las circunstancias por V. E. y juntos de
obsequios ~~dispus~~ dispuestos, como lo acredita la certificacion
que de su Casa Partido acompaño, asi lo espero mereca
del justo y verdadero proceder de V. E.

Gerona 26 Octubre de 1846.
Jaime Bota



[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

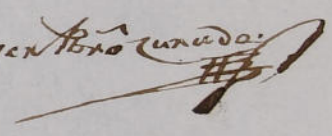


Dn Josc Thomas y Genovés ^{Don} cura Puzos de la Insigne Colegiata y Parrochial
 Igta de S^{ta} Felis de la Ciudad de Genova.

Testifico: q^e Maria Rosa Bota y Nato, hija legit^a de los con^{des} Jaime,
 y Emexeniana Bota y Nato, fue bautizada en S^{ta} Pedro de Galligani a
 los 13 Febro de 1825, asi consta del Libro de Bautismos de Sta^a Anna en
 su fol. 233, q^e xige en mi poder qual finis en Set^e de 1839, el q^e me re-
 mitio:

Itm, q^e Maria Esperanza Bota y Nato, hermana de la arriba d^{ha}
 fue bautizada a los 18 Diciembre de 1829, consta en el fol. 240, del citado
 Libro el q^e me refiero: Son las d^{has} M^a Rosa y Maria Esperanza
 Bota y Nato, solteras y pobres de solemnidad, y ambas de buena conducta.

Genova 23 Oct^e de 1846.

Josc Thomas y Genovés ^{Don} cura Puzos




[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting.]

[Faint, illegible handwriting.]

Excmo Sor

María del Pilar Mundi soltera y natural
de esta ciudad á V. E. suplica: se digne admitir
la al sorteo de niñas pobres con que V. E.
determinado solemnizar uno de los tres dias
festivos y en celebridad de feliz enlace de
su M. la Reina nuestra señora q^d Dios guarde.
de gracia que no duda el exposante conse-
guir del recto proceder de V. E.

Gerona 24 y Octubre de 1846

María del Pilar Mundi

Al Excmo Sor Ayuntamiento Constitucional de la in mortal Gerona



17

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text.]

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]

D. Luis Roure Pbro por ausencia y comision del Ndo D. Domingo
Loma Pbro Vicario del Puente Mayor Obispado y Provincia de Gerona: Cer-
tifico que en el Libro de Bautismos del Puente Mayor que empieza en el
año 1826 en el folio 57 se halla la partida siguiente

A los doce Obre de mil ochocientos treinta y dos en las Fuentes
Bautismales de N. S. de la Ciudad del Barrio del Puente Mayor
feligrenia de St. Felix de Gerona; yo Damian Compano teniente ec-
clesiastico de ella bautize a Maria del Pilar Isabel y Teresa, nacida del
matrimonio de ella bautize a Maria del Pilar Isabel y Teresa, nacida del
matrimonio anterior, hija legitima y natural de los con: Baldirio Mun-
di nat: de Castelló de Ampurias, e Isabel Fabarne del Puente Ma-
yor. Abuelos Paternos Franca Mundi y Franca, Arnaul con: de
Castelló de Amp: Abuelos Maternos Miguel Fabarne y Maria Ca-
rradas con: del Puente Mayor Padrinos Andreu Castelló, y Eli-
sabet Mundi todos de esa calle y Obispado de Gerona

Damian Compano Pbro.

Es conforme al original de lo doy fe en el Puente Mayor a los 22 del
mes de Octubre del año 1846. Luis Roure Pbro

D. Luis Roure Pbro por comision del arriba suscrito Ndo Vicario de esta
del Puente Mayor: Certifico que la referida Maria del Pilar Mundi y
Fabarne es soltera pobre y que observa una conducta moral la mas sana
entre los vecinos de esta del Puente Mayor
Puente Mayor fecha como arriba Luis Roure Pbro



11

11



Juanca Malla pobre de solemnidad de buenas
y honestas costumbres sin haber dado motivo, ó
queja alguna suplica entrar en la estraccion de los
pobres de Gerona.

Gerona 24 June de 1846

Juanca Malla





Extranjero y Malla Suplica A. N. de entrar a la
restriccion de los papeles de esta ciudad

Don Jose Thomas y Genoves ^{Abogado} cura Parroco de la Insigne Colegiata y Parroquia
de Sta. Felixa de la Ciudad de Gerona.

certifico; que Franca Mallá y Berenguer; hijo legit. de Agui-
tin y Raymundo; fue bautizado en esta Parroquia, a los 18 Junios de 1829, así
consta en el fol. 469, del Libro de Bautismos de Sta. que yo soy en mi poder
y al que me refiero: para el Mercedal para el informe.

Gerona 24 de Oct. de 1846.

Jose Thomas y Genoves ^{Abogado}

El bajo firmado Pbro Vo de la Santa Iglesia
Catedral y Parroquia de Gerona.

Certifico; que Franca Mallá es padre de
Solemnidad y de buenas y honestas costumbres
sin haber dado motivo a queja alguna.

Y para que conste donde convenga, doy la presente
que firmo en la Ciudad de Gerona a los 24 de octu-
bre de 1846.

Juan Soler Pbro Vicario



Faint, illegible handwriting in the upper section of the document, possibly representing a header or introductory text.

Handwritten text in the middle section, appearing to be a list or a series of entries, though the individual words are difficult to discern.

A distinct signature or name written in the lower middle portion of the page.

Emos J^{os}
E - J.

Mania de los Dolores Colomes y Merres y
Paula Colomes y Merres Boncella, presentan
a V. E. su partida de bautismo con el aratado
correspondiente del Cura Parroco, en prueba
de q. son mayores de doce años ^{naturales y vecinas de esta Ciudad} de una buena
conducta moral, y verdaderamente pobres,
y por lo mismo, y á consecuencia de la invita-
cion de V. E. de 16 del mes actual

Suplican se sirva V. E. disponer que sean
incluidas en el sorteo de dotes que ha de veri-
ficarse con el plausible motivo del doble ma-
trimonio de S. M. la Reina Nuestra Señora
y su Augusta hermana la Infanta D. Maria
Luisa Fernanda: en lo q. recibirán mer-
ced a V. E.

Gerona 23 de Octubre de 1846.

Por las recurrencias que dicen no saber
escribir á su zuego firmo yo


Jose Vidal



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten text, possibly a date or reference.]

[Faint handwritten signature or name.]



Dn Joseph Thomas y Genoveva de la Cruz Torresca de la Insigne Religiosa y Real Sgta
de Sn Felix de la Ciudad de Perona.

certifico, que Maria Dolores Colomer y Mestres, hija legítima de los señores
Joaquín y Maria Colomer y Mestres, fue bautizada en esta parroquia, el
primero de Diciembre de 1827, así consta en el libro de Bautismos de esta
que comento a primeros de 1807, que se ve en mi poder al que me refiero.
Igualmente, Paula Colomer y Mestres, hermana de la que antecede, fue bautizada
el 22 Mayo de 1832, así consta en el fol. 488 del citado libro
de Bautismos que se ve en mi poder y a el me refiero.
Pase a la Parroquia de la Cath! para lo que falta.

Perona 21 Oct. de 1846.

Joseph Thomas y Genoveva de la Cruz Torresca

El inf. Certifico: como dichas Dolores, y Paula Colomer tienen
buena conducta moral, y son hijas de tales padres de y de sus
se.
Perona 24 Octubre de 1846.

Ante Talon Cr. Emi



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a letter or document.

Faint text at the bottom of the page, possibly a signature or date.

Additional faint text at the bottom left of the page.



D. N.º S.º
 D.ª Maria Francisca Pifra y Masot
 y Maria Gracia Pifra y Masot
 Soucellas y vecinas de esta Ciudad,
 presentan a V. C. su partido de
 Bautismo, con el atestado corres-
 pondiente del cura Párroco, en prue-
 va de que ^{son naturales y vecinas de esta Ciudad} son ^{mayores de 100 años,}
 de una buena conducta moral, y ver-
 dadablemente pobres; y por lo mismo,
 y á consecuencia de la invitación
 de V. C. de diez y seis del mes actual

Suplican se sirva V. C. disponer
 que sean incluidas en el sorteo de
 dotes que ha de beneficiarse con el
 plausible motivo del doble ma-
 trimonio de S. M. la Reina
 Nuestra Señora, y de S. C. R.
 la Infanta D.ª Maria Luisa
 Fernanda: en lo que recibirán mer-
 ced de V. C.

Quena 24 de Octubre de 1846
 Por las recurrentes que dicen no saben
 escribir, a su ruego firmo yo

Jose Vidal



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwritten signature or name at the bottom center of the page.]

Don José Thomás y Genoves ^{Procurador} de la Insigne Colegiata y Parroquia de San Felipe de la ciudad de Terona.

certifico: que María Juana Pifra y Mañot, hija legítima de la condesa: Narciso, y Catalina; fue bautizada en esta Parroquia los 3 de Abril de 1830; así consta en el fol. 477 del Libro de Bautismos de la misma, que comienza en 1801, qual se ve en mi poder, y al que me remito.

Item María Gracia Pifra y Mañot, hermana de la antedicha, fue bautizada a los 17 de Setiembre de 1832; así consta en el fol. 491, del citado Libro de Bautismos, que versa en mi poder, al que me remito para al tanto de la rectitud de su nacimiento.

Terona 21 Octubre de 1846.

José Thomás y Genoves ^{Procurador}

El ins^{te} Certifico: como María, y Gracia Pifra solteras y vecinas de esta Parroquia, tienen buena conducta moral, y son hijas de Padres legítimos. De of. doy fe.

Terona 24 Octubre de 1846.

Don Esteban ^{Procurador}



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Excmo Sr

Loreto ~~Frias~~ ^{Frias} sontera natural de esta
ciudad á V. E, con todo respeto suplica; tenga
á bien admitirla en el sorteo de viudas ~~gobres~~
con que V. E, á determinado solemnizar
uno de los dias de fiesta dedicados á feliz en-
lace de la M. la Reina nuestra Señora
of Dios guarde y su Augusta Emmana.
gracia que espera el suplicante del
recto proceder de V. E,
Gerona 26 y Octubre de 1846

Loreto Frias

Al Excmo Ayuntamiento Constitucional de la inmortal Gerona




The Green Box

Dear Sir
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the matter of the Green Box. I have been instructed to advise you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
J. E. Green

J. E. Green

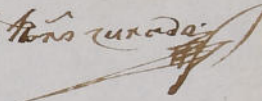
The Green Box



Don Jose Thomas y Genoves, Abad, cura parrocal de la Insigne colegiata y Parrocal Igta.
de Sta. Felice de la ciudad de Genova.

Testifico: q^e Maria de Loreto Trias y Quintana, hija legit^a de Do-
mingo Trias y de Narcisca Quintana, fue bautizada en esta Parrocal, en
30 Noviembre de 1829, assi consta en el fol. 459, del libro de Bautismos,
que comienza en 1801, q^e versa en mi poder, y al q^e me refiero.
La sobredha Loreto Trias y Quintana, q^e sola y pobre al punto que
de buena conducta moral le q^e soy feo.

Genova 21 Ove de 1846.

Jose Thomas y Genoves Abad cura




[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Excmo Sr

Loreto Quintana Soltera y natural de esta ciudad a V. E. con el debido respeto supplica: se digné admitirla en el numero de niñas pobres que deben sortearse el dia 27 del corriente en celebridad del feliz enlace de

S. M. la Reyna y su augusta Embrana que Dios guarde largos años para felicidad del Pueblo Español. y reuniendo el suplicante los requisitos prescritos por V. E. como consta de la adjunta certificacion que no duda se escriba acceder a su supplica.

Gerona 24 y Octubre de 1846

Loreto Quintana

Al Excmo Ayuntamiento Constitucional de la inmortal Gerona



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]